

Medidas ganaderas urgentes

Recomendaciones a fin de evitar las enfermedades

"Se hace necesario redoblar, por todos los medios, la acción preventiva y asistencial de Sanidad Pecuaria", expresa la declaración sus-

crita por el Departamento de Producción del INRA y el Responsable de Sanidad Pecuaria, y que recoge las medidas de urgencia que deben aplicarse en las crías de ganado, con motivo del ciclón, para evitar enfermedades en las zonas inundadas.

He aquí el texto del comunicado.

"Debido a los graves peligros que amenazan al ganado de las zonas del país afectadas directamente por el ciclón, las lluvias excesivas y las inundaciones, se hace necesario redoblar por todos los medios la acción preventiva y asistencial de Sanidad Pecuaria, para, sin reparar en esfuerzos ni sacrificios, dar la atención a todo el ganado.

"Hay que examinar la situación de cada lugar y tomar las medidas concretas y urgentes que se requieran.

"Debe enviarse, con toda urgencia, veterinarios y auxiliares para prestar asistencia al ganado en todos los lugares, así como también para orientar a los trabajadores ganaderos y a los campesinos en la atención al ganado.

"Debe aplicarse, según las necesidades, los productos biológicos destinados al plan de vacunación que están depositados en las provincias.

"Hay que prevenir especialmente contra la Septicemia Hemorrágica y el Carunclo Sintomático.

"Debe desplegarse el máximo de iniciativa para reforzar la alimentación del ganado, como cuestión fundamental. En todos los lugares donde el ganado no pueda pastar, hay que tomar medidas extraordinarias para suministrarle yerbas picadas y heno, así como también proporcionarle el agua necesaria para beber.

"Deben reforzarse las medidas para reorganizar prontamente las vaquerías, aumentar el ordeño de todas las vacas, así como también, redoblar la preocupación por la cubrición de las vacas vacías en el tiempo más corto posible".

M.
octubre - 9 - 1963

